



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316903	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTIQ+

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2019-20	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2019-20		2023-24	

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Toda la información pública relativa al título puede consultarse en la página web, en la que se intenta siempre conjugar el carácter sistemático y completo de la información disponible con una buena navegabilidad que facilite encontrar la información deseada.

URL: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Trabajo Social será la Decana de La Facultad quien tiene delegada dicha responsabilidad en la Vicedecana de Calidad e Igualdad

La Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito el Máster en Estudios LGBTIQ+ cuenta con una única Comisión de Calidad para todas sus titulaciones (Grado, Másteres oficiales y Doctorado). El/La Coordinador/a del Máster en Estudios LGBTIQ+ forma parte como miembro nato de esta Comisión. Se puede consultar toda la información sobre el SGIC en: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social>

La Comisión de Calidad de la Facultad, tiene como uno de sus objetivos específicos garantizar la calidad e todas las titulaciones impartidas en el Centro.

En la composición de la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria así como agentes externos. La composición actual recoge los cambios producidos en el Equipo Decanal del 14 de febrero de 2022, publicados el 13 de mayo del 2022, así como los cambios producidos en la Coordinación del Máster en Estudios LGBTIQ+ el 21 de febrero de 2023 y del Grado en Trabajo Social el 13 de Mayo de 2024. Su composición puede verse en el siguiente enlace <https://trabajosocial.ucm.es/file/05-02-2025-comisiones-tribunales-y-junta-electoral-integrantes-1>. El número de componentes de esta Comisión se ajusta a la configuración especial de la Facultad de Trabajo Social, que tiene un Departamento propio (Trabajo Social y Servicios Sociales) y el resto de las unidades docentes y profesorado (externo o adscrito) que provienen de otros Departamentos y Facultades, así como la presencia y participación de los/as agentes externos/as, personas de referencia de las instituciones a las que representan. La Comisión se reúne al menos una vez al trimestre (ver apartado 1.3).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito y por cuyos procedimientos se rige el Máster en Estudios LGBTIQ+ puede consultarse en el siguiente enlace de su página web: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social>

Las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social, así como el sistema de toma de decisiones vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, están publicadas en la Web en el siguiente enlace:

<https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

Esta Comisión recoge los asuntos vinculados a los estudios del Grado en Trabajo Social, así como asuntos vinculados a los Másteres oficiales (Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de los Servicios Sociales y Máster en Estudios LGBTIQ+) y el Programa de Doctorado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social

Esta Comisión tiene entre sus funciones las siguientes: gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SIGC; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación, establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro donde se ubique la titulación y con la política de calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad y Agentes Externos interacciona con otras Comisiones delegadas de la Junta de Facultad, con las que tiene un frecuente intercambio de información, fundamentalmente en las reuniones de coordinación del decanato, que se realizan con una periodicidad semanal en las que están presentes la Decana, el Secretario Académico y las Vicedecanas, que son miembros de las diferentes comisiones. Cualquier decisión adoptada de la que deban ser informadas otras comisiones se pone de manifiesto en estas reuniones, buscando la coordinación entre las actuaciones necesarias.

Se puede consultar la constitución de cada una de estas comisiones delegadas de la Junta de Facultad en el siguiente enlace (actualización, 05 de febrero de 2025): <https://trabajosocial.ucm.es/file/05-02-2025-comisiones-tribunales-y-junta-electoral-integrantes-1> El Coordinador del Máster en Estudios LGBTIQ+ forma parte como miembro nato de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, así como de la Junta de Facultad de Trabajo Social.

Toma de decisiones

La Toma de decisiones de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, publicado en la Web en el siguiente enlace: <https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

La Comisión de Calidad adopta las decisiones y en su caso resoluciones en relación con las reclamaciones y quejas y sugerencias presentadas, además elevará a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión. De los acuerdos que se adopten en la Comisión de Calidad será informada la Junta de Centro en la siguiente reunión.

Con todo lo expuesto y con el cuadro de periodicidad de las reuniones mantenidas (que se relata en el apartado 1.3) lo que se demuestra es que la efectividad del Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado por el Centro (del que forma parte y por el que se rige el Máster en Estudios LGBTIQ+ es alto, funcionando todos los mecanismos de coordinación, de acción y de toma de decisiones y que está presente en el funcionamiento cotidiano, siendo consultado siempre que sea preciso. Las acciones y reuniones se toman en forma y plazo correcto y además la resolución de éstas se hace de manera rápida, consensuada y cumpliendo con las premisas de funcionamiento del Sistema y dejando constancia de las decisiones tomadas a través de las correspondientes actas archivadas y custodiadas por el Vicedecanato de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso académico 2024-2025 se han celebrado tres comisiones ordinarias de calidad de la Facultad de Trabajo Social, cumpliendo con el compromiso de celebrar al menos 3 reuniones durante el curso académico. Las reuniones han sido en todos los casos ágiles, operativas y resolutorias, siendo adecuadamente recogida la información y los acuerdos alcanzados en las correspondientes actas, y enviadas posteriormente a todas las personas integrantes de la Comisión, así como a los/as Agentes Externos/as, cumpliendo también con el principio de eficiente comunicación y transparencia en la toma de decisiones. Algunas de las cuestiones vinculantes para la Facultad o la titulación han sido llevadas posteriormente a la Junta de Facultad, para ser ratificadas y consensuadas. Todos los resultados acordados en la Junta de Facultad (vinculados a la Comisión de Calidad, a las titulaciones de la Facultad, incluyendo Máster en Estudios LGBTIQ+ así como otros aspectos relevantes, son debidamente publicitados en la web de la Facultad, en el siguiente enlace <https://trabajosocial.ucm.es/junta-facultad>

Durante la celebración de estas tres comisiones de Calidad, se han abordado los temas correspondientes a las diferentes titulaciones (Grado, Másteres y Doctorado) de la Facultad de Trabajo Social. A continuación, se recogen las cuestiones abordadas respecto al Máster en Estudios LGBTIQ+

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2024	<p>La Vicedecana de Calidad da la bienvenida a Doña Verónica Rodil Membibre de la Asociación de Cáritas y agradece la continua colaboración de los miembros de dicha institución como agentes externos en esta comisión</p> <p>La vicedecana informa de que las Memorias Anuales de seguimiento de las titulaciones fueron aprobadas en Junta de Facultad y ya se encuentran disponibles en la página web de la Facultad en el apartado de calidad</p> <p>La Vicedecana de Calidad informa sobre las quejas y sugerencias recibidas durante el período de Junio a Octubre de 2024</p>	<p>El seguimiento e implantación de acciones de mejora atendiendo a las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento interno de la UCM han permitido una mejora en los resultados de los diferentes criterios que se analizan</p> <p>El vicedecanato de calidad en cuanto tuvo dicha notificación se reunió con la coordinadora del título para la posibilidad de presentar alegaciones. Dicho informe se presentó a través de la plataforma SICAM de Madri+d.</p> <p>Las dos quejas fueron respondidas dentro del plazo establecido</p>
29/01/2025	<p>Se da la Bienvenida a Doña Yolanda López Raigosa a la Comisión en calidad de Agente Externo.</p> <p>El coordinador del Máster LGBTIQ+ informa de que la fundación del Conocimiento Madri+d con fecha 22 octubre del 2024 ha emitido un</p>	

	<p>informe Favorable para la renovación de su acreditación</p> <p>La coordinadora del Máster de Trabajo Social y Comunitario informa que con fecha 18 de Noviembre del 2024 se recibe el informe final de seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Tras la presentación del informe de alegaciones</p> <p>.</p> <p>El 15 Noviembre del 2024, se reciben los informes de seguimiento interno desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM de las diferentes titulaciones</p> <p>Se analizan e informan las solicitudes y las resoluciones de las Quejas y Reclamaciones presentadas durante el período de octubre-a Marzo del Curso 24-25</p>	<p>El informe final de seguimiento emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, tras presentar las alegaciones, mejora su calificación en dos de los criterios</p> <p>Los resultados provisionales en general han mejorado en relación con los informes de años anteriores, cumpliendo prácticamente con todos los requisitos. Uno de los factores importantes es que se han tenido en cuenta las recomendaciones especificadas en los mismos para establecer otras medidas de mejora</p> <p>Se comenta la baja participación de los diferentes colectivos en dichas encuestas de satisfacción, siendo un tema de preocupación tal y como se refleja en los diferentes informes de seguimiento interno de la UCM como en los emitidos por la Fundación del conocimiento Madri+d</p> <p>Se acuerda seguir realizando dicha encuesta y presentar un informe de los resultados en el curso 25-26</p>
01/04/25	<p>La Vicedecana expone que con fecha 4 de Julio del 2024 sale publicado en el BOUC un nuevo Reglamento sobre el reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas de Grado Y Máster,</p> <p>La Vicedecana de Calidad expone que, como ya ha sido evidenciado en reuniones anteriores, uno de los puntos débiles que tenemos es la escasa respuesta por los diferentes colectivos, a las Encuestas de Satisfacción que se realizan desde el Vicerrectorado de Calidad y que serán pasadas en el mes de junio</p>	<p>Se va a realizar una revisión del procedimiento que se lleva a cabo actualmente en relación con este tema</p> <p>Se propone como medida de mejora, enviar correos desde el Vicedecanato de Calidad a todos los responsables de los diferentes colectivos recordando la relevancia de su participación en dichas encuestas.</p> <p>Se propone como medida de mejora que lo/las coordinadores/as de los Másteres envíen correos personalizados al alumnado para fomentar su participación en las diferentes encuestas</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena coordinación y participación de los diferentes miembros que componen la comisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión dinámica y resolutive. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros que componen la Comisión de Calidad y agentes externos tienen una gran participación y presentan un elevado perfil que se adecua a dicha comisión, si bien su sobrecarga de trabajo hace que en muchos casos no se lleven a cabo más acciones.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Estudios LGTBIQ+ cuenta con un conjunto de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan el buen desarrollo y cumplimiento de los criterios de calidad. En cuanto a la coordinación vertical, este Máster, dada su peculiaridad única de ser un Máster en el que participan 10 facultades y 14 departamentos, cuenta con una **Comisión de Seguimiento** formada por los decanos/as (o vicedecanos/as en quien deleguen) de esas 10 facultades. Esta comisión es el órgano de decisión más importante y donde se expone la situación del máster, ideas de mejora, etc. Durante el curso 2024/2025, la Comisión de Seguimiento se reunió el 19 de mayo de 2025. En esta ocasión, el asunto más importante fue la aprobación de la nueva normativa para TFM, que fue discutida y aprobada por la Comisión de Seguimiento antes de la ratificación definitiva en la Junta de Trabajo Social del 08 de Julio de 2025.

Además existe la **Comisión de Coordinación Académica del Máster** -presidida por el Coordinador del Máster-, que mantiene un intercambio constante de información con el alumnado, profesorado, equipo decanal y Comisión de Seguimiento, y que se encarga de velar por la calidad del título; coordinar los módulos, materias y asignaturas; aplicar los criterios académicos emanados del rectorado y decanato, aplicado a la normativa académica del Máster y desarrollando las medidas pertinentes para la buena marcha de la titulación siguiendo los acuerdos de la Comisión de Seguimiento; y evaluar la evolución de los trabajos, formación académica, prácticas, etc., del alumnado del Máster y del PDI. La comisión de coordinación académica del Máster está compuesta por el Prof. Dr. Luis Alegre Zahonero, coordinador del Máster; Prof. Dr. Francisco Zurian; Profa. Dra. Marta E. Aparicio; Prof. Dr. Arno Gimber; Profa. Dra. Giulia Quaggio; Prof. Dr. Esteban Sánchez Moreno y la Prof. Dra. Mercedes Sánchez Sainz (<https://www.ucm.es/trabsoclgbti/comision-de-coordinacion-academica>). Durante el curso 2024/2025, esta Comisión se reunió en 4 ocasiones: el 09 de diciembre de 2024, el 9 de enero de 2025, el 5 de marzo de 2025 y el 14 de mayo de 2025.

En cuanto a la coordinación horizontal de asignaturas, cada **materia** cuenta con un **PDI coordinador** y en el caso de las **asignaturas** compartidas, un PDI tiene la responsabilidad de coordinarla; además, el profesorado responsable ha estado en permanente contacto con la coordinación del título de cara a la organización horaria, espacios, alumnado, actividades extraordinarias y organización del calendario académico y contenidos. Fruto de esas reuniones, se ha mejorado la coherencia entre contenidos de distintas asignaturas y se han evitado solapamientos.

Además, todos los años se realiza alguna reunión conjunta de todo el **claudio del PDI** del Máster con el objetivo de realizar balance, poner en común experiencias y comentar posibilidades de mejora. Este curso académico se reunió en 2 ocasiones: el 09 de diciembre de 2024 y el 10 de junio de 2025. Estas reuniones son importantes y bien valoradas por el PDI del Máster ya que, además de lo señalado, sirven para aumentar la familiaridad y estrechar lazos entre el conjunto del PDI.

Asimismo, cada curso se llevan a cabo también **reuniones con el alumnado** del Máster que permiten ajustar las expectativas del alumnado, el profesorado y la coordinación del título. En este curso se realizaron 2: el 9 de septiembre de 2024, coincidiendo con el acto de bienvenida a la nueva promoción del Máster (en la Facultad de Trabajo Social de la UCM) y el 9 de junio, para hacer balance global del desarrollo del curso.

Por último, se ha habilitado en el **Campus Virtual** un espacio específico de Coordinación general con el objetivo principal de poder enviar avisos inmediatos al conjunto del estudiantado, que se une a los espacios de Coordinación de TFM y Coordinación del Prácticas.

Además, cada curso se ponen en marcha varios grupos de **WhatsApp**:

- (1.) Grupo de los/as delegados/as del estudiantado con el coordinador.
- (2.) Grupo propio del estudiantado (sin nadie del PDI).
- (3.) Grupo de la Comisión de Coordinación Académica del Máster para comentar cuestiones que no requieren toma formal de decisiones.
- (4.) Grupo de actividades y difusión a través del cual mantener el contacto con la promoción 2024/2025 una vez egresados/as

Así mismo, el Máster cuenta con otras 2 vías de comunicación entre PDI, estudiantes, egresados y personas interesadas en el Máster y sus actividades a través de **redes sociales**:

- (1.) Instagram: estudioslgbtiq_complutense: con 3155 seguidores.
- (2.) Facebook: Estudios Lgbtiq+ Universidad Complutense (@LgbtiqUniComplutense): 1136 seguidores.

Con todas estas herramientas la comunicación es muy fluida tanto entre PDI, entre el alumnado, entre el PDI y alumnado y todos con la coordinación (tanto con el coordinador como con la comisión de coordinación del Máster).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica 09/012/2024	Valoración de las dificultades surgidas en la evaluación de los TFM y aprobación de propuestas para introducir en la normativa	-Se acuerda proponer al Claustro del PDI que, de cara a la próxima elaboración de la normativa de TFM, los tutores de TFM formen parte de los tribunales evaluadores y sea obligatorio utilizar rúbricas de evaluación (que serán aprobadas por la Comisión Académica del 09/01/2025)
Comisión Académica 09/01/2025	Normativa TFM	-Se aprueba el texto del reglamento y la documentación anexa, que será remitida a la Comisión de Seguimiento y a la Facultad de Trabajo Social para su aprobación definitiva. Dado que todo lo aprobado es o bien compatible con la normativa anterior o bien de obligada aplicación en la UCM (atendiendo al "Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster"), el nuevo texto regirá ya el proceso de elaboración y evaluación de los TFM en el curso 2024/2025
Comisión Académica 05/03/2025	Horarios y calendario académico	-Se acuerda retrasar unos días la fecha máxima de entrega del TFM en la convocatoria de septiembre para permitir que los/as tutores/as tengan ocasión de hacer una última revisión antes de la entrega.
Claustro del PDI 09/012/2024	Evaluación TFM	-Con el fin de garantizar la máxima homogeneidad en la evaluación de los TFM entre los diferentes tribunales, el Claustro acuerda la necesidad de elaborar una doble rúbrica de evaluación -una para la modalidad ordinaria y otra diferente para el formato que implica la presentación de un producto técnico o artístico- y se acuerda la conveniencia de que los/las tutores/as del TFM formen parte de los tribunales de evaluación.
Comisión de Seguimiento 19/05/ 2025	Aprobación de la nueva normativa para TFM	-Se aprueba con mínimos cambios el borrador de reglamento propuesto por la Comisión de Coordinación del Máster.

Por último, se señala que este Máster no cuenta con apoyo administrativo, lo que sin duda es un problema que incide negativamente en el desarrollo del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Buen sistema de comunicación horizontal y vertical apoyado, además, por grupos de WhatsApp y Redes Sociales.	No contar con apoyo técnico para tareas administrativas de gestión de la web, RRSS, etc.
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTIQ+

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	7,4%	8,13	10,2%	0
Ayudante Doctor	10	37,0%	19,13	24,1%	3
Catedrático de Universidad	1	3,7%	3,25	4,1%	3
Contratado Doctor	7	25,9%	26,90	33,9%	9
Profesor Permanente Laboral	1	3,7%	2,50	3,1%	0
Titular de Universidad	6	22,2%	19,50	24,6%	13

Datos extraídos el 09/09/2025

Los datos recogidos en SIDI, fijados el 24/11/2024, muestran alguna desviación respecto a los que fueron los datos reales del curso 2023/24, que fueron los siguientes:

TOTAL PDI: 24

- CU: 2 (Acreditadxs a CU: 3)
- TU: 6 (Acreditadxs a TU: 8)
- PCD: 5 (Acreditadxs a PCD: 8)
- PAD: 8
- Asociadxs: 3 (Acreditadxs a PAD: 2)

PDI Doctor: 23 (95,8%)

PDI Permanente: 13 (54,1%)

PDI Acreditado a permanente: 19 (79,1%)

Total sexenios: 20

Cabe destacar el elevado número de doctores entre el PDI del Máster, el porcentaje de profesorado permanente (especialmente si se tienen en cuenta las acreditaciones reconocidas) y el número de sexenios conjunto. Estos datos muestran un alto nivel investigador que garantiza una docencia muy especializada y una notable capacidad para la tutorización de TFMs.

Durante el curso 2024/2025 el compromiso del PDI del Máster con la innovación docente ha sido intenso. En primer lugar, hay que señalar que más de la mitad del profesorado ha participado en Proyectos de Innovación para la mejora de la calidad docente (14/24). Es importante además destacar que en el curso 2024/2025 se han impulsado 4 proyectos vinculados a las actividades de Máster cuyos IP son miembros de nuestro Claustro de profesorado:

- 1) Seminario de Humanidades LGTBQ+: docencia y representaciones culturales de la diversidad sexo-genérica
- 2) Precariedad, exclusión social y marcos epistémicos del daño: lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (VII)
- 3) Diseño de prompts educativos en contextos de aprendizaje colaborativo
- 4) Eolo: espacio de escritura no académica

Además, queremos poner en valor que los PIMCD que se impulsaron en el curso anterior, 2023/2024, han mantenido su actividad, si bien ya no bajo la forma específica de proyectos de innovación y mejora de la calidad docente. En primer lugar, “Seminario Permanente de Estudios LGTBQ+” ha mantenido su actividad, dotándose de un perfil más sociológico y trasladando su ejecución a la Facultad de Educación. En segundo lugar, el estudiantado del Máster ha seguido impulsando la realización de podcast en el mismo espacio que, en el curso 2023/2024 se presentó como el PIMCD “Edu-casting: podcast para fines educativos, estudios LGTBQ+ y reconocimiento de las diversidadesnsexogenéricas” <https://www.ucm.es/edu-casting/>

En la siguiente tabla se desglosan los datos anteriores:

	Plaza	Acreditación	Sexenios	Doctorado	PIMCD
PDI 1	PCD	TU	2	sí	Sí: IP
PDI 2	TU	-	2	sí	No
PDI 3	PCD	-	1	sí	Sí
PDI 4	PAD	PCD	-	sí	Sí
PDI 5	TU	-	1	sí	Sí
PDI 6	PAD	-	-	sí	No
PDI 7	Asoc.	-	-	no	No
PDI 8	Asoc.	-	-	sí	Sí
PDI 9	Asoc.	PAD	-	sí	Sí
PDI 10	PAD	PCD	-	sí	Sí
PDI 11	PAD	-	3	sí	No
PDI 12	PCD	-	1	sí	No
PDI 13	PAD	-	-	sí	Sí
PDI 14	TU	-	2	sí	Sí

PDI 15	TU	-	3	sí	Sí: IP
PDI 16	PCD	-	-	sí	No
PDI 17	TU	-	-	sí	Sí
PDI 18	CU	-	2	sí	Sí: IP
PDI 19	CU	-	3	sí	No
PDI 20	PCD	TU	-	sí	No
PDI 21	TU	CU	2	sí	Sí: IP
PDI 22	PAD	-	-	sí	No
PDI 23	PAD	PCD	-	sí	Sí
PDI 24	PCD	-	2	sí	Sí

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	No aplica	100%	87%	100%	88,9%	No disponible todavía DOCENTIA
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No aplica	100%	85,7%	100%	100%	No disponible todavía DOCENTIA
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No aplica	100%	100%	83%	100%	No disponible todavía DOCENTIA

En el momento de realizar la memoria de seguimiento interno del curso 24-25, los resultados de docencia no están disponibles o no han sido facilitados al Vicerrectorado, por lo que no se analizan estos indicadores. No obstante, dado que el claustro de profesorado se mantiene estable con pocos cambios, todo indica que se mantendrán tanto las tasas de participación (cerca del 100%) como las buenas valoraciones. A este respecto, debe tenerse en cuenta que en el curso 2023/2024, 24 de los 25 profesores del Máster participaron en el programa de evaluación docente (Docencia-UCM). Hay que destacar no solo que el 100% de las evaluaciones han sido "positivas" o superiores, sino que, de hecho, solo una de ellas ha sido solo "positiva", siendo todas las demás "excelentes" o "muy positivas".

FORTALEZAS	DEBILIDADES

<p>*Elevado número de doctores (23 de 24 miembros del PDI: casi 96%)</p> <p>*Más de la mitad del PDI es permanente (54,1%) y casi el 80% ha obtenido acreditación para figuras de PDI permanente</p> <p>*Se han diversificado los PIMCD en los que participa el PDI del Máster.</p> <p>*Cabe señalar una capacidad significativa de liderazgo en lo relativo a los PIMCD, habiendo 4 proyectos cuyxs IPs son son PDI del Máster</p> <p>*La práctica totalidad del PDI participa en el programa de Evaluación docente, logrando un 100% de evaluaciones positivas (de las cuales 1 es “positiva” y el resto “excelentes” o “muy positivas”) en el curso anterior.</p>	<p>*Un porcentaje muy significativo del PDI cuenta con una acreditación superior a su figura contractual (30%)</p> <p>*Los sexenios totales aún no reflejan actividad investigadora del PDI, ya que el derecho a solicitarlos ha sido reconocido hace poco al profesorado no permanente y, por lo tanto, las solicitudes y resoluciones aún no reflejan la actividad real.</p>
--	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La valoración y análisis de las quejas y sugerencias agradecimientos y reclamaciones son de especial relevancia, debido a que son una fuente inestimable para la mejora de los procedimientos y por tanto de la calidad docente.

Tanto en la página web de la Facultad de Trabajo Social como en la del propio Máster en Estudios LGBTIQ+ se ha introducido de modo visible el siguiente enlace al buzón de Quejas y Sugerencias:

<https://trabajosocial.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En este enlace, accesible desde el apartado de Calidad de ambas páginas web, está disponible un documento explicativo con la diferencia entre queja, sugerencia y reclamación, así como el funcionamiento de los diferentes procedimientos:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/6-2019-07-22-INFORMACI%C3%93N%20SUGERENCIAS%20Y%20RECLAMACIONES.julio2019.pdf>

Este documento tiene como objetivo clarificar la naturaleza de cada una de estas opciones y orientar a las personas que quieran presentar uno de estos procedimientos.

Las quejas, sugerencias o reclamaciones son recibidas por el Vicedecanato de Calidad quien las tramita dando respuesta y poniendo en conocimiento, si es menester, al servicio o actores correspondientes quienes, a su vez, tramitarán la misma. En todos los casos, tanto las quejas como las reclamaciones son respondidas en cortos plazos de tiempo, dando respuesta de manera formal por correo electrónico. Asimismo, se efectúa constancia documental de todas y cada una de las quejas y reclamaciones recibidas en todos los títulos de la Facultad (junto con su resolución o respuesta), siendo archivadas correspondientemente por el Vicedecanato de Calidad a fin de que pueda precisarse su identificación/localización en el momento que sea requerido.

Por último, y respecto al procedimiento de Quejas y Sugerencias de carácter administrativo, existe un buzón electrónico (en el mismo enlace de las reclamaciones académicas), siendo la Gerencia del Centro quien da seguimiento y respuesta a lo que llega, sin tener una previa supervisión por parte del personal docente, al considerarse de competencia extracurricular. No obstante, aquellas cuestiones que, sin ser competencia académica, llegan al Vicedecanato de Calidad, son derivadas y coordinadas de manera conjunta, habiendo siempre una fluida comunicación y colaboración por parte de ambas instancias.

La introducción del documento explicativo de la diferencia entre queja y reclamación ha logrado que disminuya la confusión que existía durante el curso 23-24 en la que se presentaban reclamaciones que en realidad eran quejas

Durante el curso 2024-2025 las quejas y reclamaciones recibidas han sido todas por parte del alumnado, siendo respondidas en tiempo y forma desde el Vicedecanato de Calidad tras consulta previa a las autoridades competentes y/o personas concernidas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buen funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. - Tras incorporar el documento explicativo, de sugerencias, quejas, agradecimientos y reclamaciones, ha disminuido la confusión a la hora de interponer una queja - La incorporación del apartado de agradecimientos ha sido positivo y motivador para las personas mencionadas en los mismos - En ocasiones, las quejas y reclamaciones recibidas permiten al equipo decanal revisar procedimientos y procesos que afectan a diferentes cuestiones y que derivan en medidas de mejora de la calidad de dichos procedimientos y procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El retraso o incluso no respuesta por parte de la Dirección de uno de los departamentos a las quejas que se presentan en relación con su docencia

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	37	32	36	29	36	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	74%	64%	72%	58%	72%	62,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,5%	91,5%	91,44%	87,09%	93,20%	95,44%
ICM-5 Tasa de abandono del título	5,41%	12,12%	13,89%	13,79%	5,88%	0%*
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,21%	96,77%	94,27%	95,42%	93,27%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	90,91%	85,19%	73,68%	93,10%	92,00%

IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,32%	100%	99,79%	99,68%	99,81%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	340%	294%	298%	346%	468%	320,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,51%	92,14%	91,44%	99,81,25%	93,94,61%	95,60%

*Nota: A la fecha de elaboración de este informe aún no se dispone de los datos relativos a este punto.

Los datos muestran que nos encontramos ante una titulación consolidada en sus datos. Transcurridos ya 6 cursos completos desde su implantación en 2019/2020, se mantienen estables alrededor de 30 lxs estudiantes de nuevo ingreso en cada promoción. A este respecto, cabe señalar que, aunque haya descendido la “tasa de demanda” han aumentado lxs estudiantes que solicitan el Máster en Estudios LGBTIQ+ en primera opción y, por lo tanto, eso ha hecho que no se tradujera en un descenso de matrículas.

Por lo demás, consideramos que los resultados señalan unos indicadores muy buenos, con una tasa de éxito que roza el 100% de un modo sostenido a lo largo de todos los años y una alta tasa de rendimiento del título (que no es previsible que descienda en el curso 2024/2025 ni en los siguientes) al mismo tiempo que una muy baja tasa de abandono (aunque a la fecha de elaboración de este informe no se dispone aún de los datos correspondientes a 2024/2025, confiamos en que sea incluso menos que en cursos anteriores).

Del mismo modo, al analizar con detenimiento la tabla de asignaturas ICMRA-2, se puede apreciar resultados altamente satisfactorios. Una vez más, debemos señalar como objetivo a mejorar el porcentaje significativo de TFM que requieren segunda matrícula. El alto nivel de exigencia que en ocasiones se imponen a sí mismxs lxs propixs estudiantes hace que en un porcentaje mayor de lo deseable (9/28 en el curso 2024/2025) tenga que matricular el TFM en un segundo año. Cabe además señalar que este dato ha empeorado respecto al mismo dato del curso anterior (37/8 en 2023/2024)

Respecto al análisis de la tabla de asignaturas ICMRA-2, consideramos relevante señalar la relativa homogeneidad en los resultados entre el conjunto de las asignaturas con tasa entre matriculados y aprobados que oscila entre un mínimo del 86% en el TFM a un máximo del 100% en algunas asignaturas. Así mismo, consideramos importante poner en valor no solo la tasa de aprobados, sino también las buenas calificaciones obtenidas, siendo las calificaciones de “notable” y “sobresaliente” las más frecuentes en todas las asignaturas.

Por último, tal como se pone de manifiesto en la tabla de asignaturas ICMRA-2, consideramos que la distribución del estudiantado entre las distintas asignaturas resulta adecuada, pudiéndose señalar sólo una matriculación relativamente baja en 2 de las asignaturas optativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>(1.) Tenemos una excelente tasa de éxito (que roza el 100%)</p> <p>(2.) La titulación se consolida tras 6 años de desarrollo manteniendo estable la matrícula de nuevo ingreso</p> <p>(3.) La titulación siga contando con muy buenas tasas de rendimiento, de eficiencia y de graduación.</p>	<p>(1) Se ha reducido la tasa de demanda respecto al curso anterior, aunque el aumento de solicitudes como primera opción lo haya compensado a efectos de matrícula.</p> <p>(2) Un porcentaje significativo del estudiantado decide dedicar un año más a la realización del Trabajo de Fin de Máster, lo que implica que sea la asignatura con mayor número de segundas matrículas o sucesivas.</p>
---	---

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTQ+

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	1	10	1
ARTES ESCÉNICAS Y DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO	OPTATIVA	13	12	1	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	1	0	1	8	2	1
CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LAS DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS Y FAMILIARES	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	20	1
DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	16	5	1
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS ESTUDIOS LGBTQ+	OBLIGATORIA	30	29	1	96,67%	100,00%	3,33%	100,00%	1	0	0	11	17	1
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	1
HISTORIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES LGBTQ+	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	9	1
IDENTIDADES TRANS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	24	1
IMAGINARIOS LGBTQ+ EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	19	1
INTERSECCIONALIDAD Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	22	1
INTERVENCIÓN SOCIAL Y DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA LGBTQ+	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	4	5	5	1
METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS LGBTQ+	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	26	0
PANORÁMICA DE LA CULTURA AUDIOVISUAL ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	3	1	6	1
PEDAGOGÍAS QUEER	OPTATIVA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	2	13	10	1
PERSPECTIVAS LGBTQ+ EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	7	12	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	30	29	1	93,33%	100,00%	6,67%	93,10%	2	0	3	2	23	0
SEMINARIO DE TEMAS ACTUALES EN ESTUDIOS LGBTQ+	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	15	1
SEMINARIO DE TEXTOS DE ESTUDIOS LGBTQ+ Y TEORÍA QUEER	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	4	6	10	1

TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	28	9	86,49%	100,00%	70,27%	21,43%	26	0	1	4	6	0
-----------------------	-------------------------	----	----	---	--------	---------	--------	--------	----	---	---	---	---	---

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	6,9	6,1	6,7	6,9	*
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9	9	9	9,4	*
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,9	6,6	3	6,1	8,2	*

*En el momento de realizar la memoria de seguimiento interno del curso 24-25, los resultados de docencia no están disponibles o no han sido facilitados por el Vicerrectorado, por lo que no se analizan estos indicadores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cabe señalar una importante satisfacción en todos los sectores que se mantiene estable o aumenta a lo largo del tiempo	Aunque se han tomado medidas significativas para aumentar la participación del estudiantado en las elaboraciones de las encuestas, y sin tener aún datos respecto al curso 2024/2025, es probable que las tasas de participación siguen siendo el principal objetivo a mejorar

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	2024-25

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica	3,7	10	5,8	6,8	8,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica	Sin datos	100%	100%	100%	*

*En el momento de realizar la memoria de seguimiento interno del curso 24-25, los resultados de docencia no están disponibles o no han sido facilitados por el Vicerrectorado, por lo que no se analizan estos indicadores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de inserción laboral reflejada es excelente	Aunque se han tomado medidas significativas para aumentar la participación del estudiantado en las elaboración de las encuestas, y sin tener aún datos respecto al curso 2024/2025, es probable que las tasas de participación siguen siendo el principal objetivo a mejorar

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Estudios LGBTIQ+ no tiene programas específicos de movilidad, más allá de los generales que oferta la UCM y, en concreto, la Facultad de Trabajo Social o el resto de las 9 facultades que intervienen en el Máster. De hecho, no existen en la Unión Europea Másteres homologables que pudieran ofrecer asignaturas o materias equiparables. Sería más sencillo con el Reino Unido, pero se encuentra fuera del EEES.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster tiene una asignatura obligatoria de prácticas externas curriculares (5 ECTS). Aunque es una asignatura de 2º semestre, el alumnado cuenta con toda la información desde el inicio del curso: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/practicas-curriculares>.

El viernes 25 de octubre de 2024, la Coordinadora de prácticas del Máster, la profesora Clara Navarro, mantuvo una tutoría grupal con el alumnado donde se explicaron los pormenores de las prácticas y se ofreció toda la información a las personas matriculadas. A partir de ahí, mantuvo con cada estudiante contacto individual para conocer los intereses del alumnado en la realización de sus prácticas.

Además del contacto presencial y por correo, la asignatura está virtualizada desde el inicio de curso. De esta forma, toda la documentación está disponible en el campus virtual y en la propia página web del Máster. A partir del mes de diciembre y durante los meses de enero a abril aproximadamente, se realizan todas las gestiones necesarias con la aplicación de la UCM para prácticas (GIPE), adjudicando entidades a cada estudiante en función de sus necesidades, tratando, en la medida de lo posible, de hacer corresponder las demandas de los estudiantes con las ofertas de las entidades. Una vez finalizado el periodo de prácticas, éstas fueron evaluadas por el tutor de la entidad y por el tutor académico en base a los formularios de evaluación recibidos por parte de las entidades y de las memorias de actividad entregadas por los estudiantes.

Asimismo, la consecución de los objetivos educativos identificados en el proyecto formativo de cada una de las prácticas curriculares, así como las actividades a desarrollar, han sido satisfactorios. La lectura de cada una de las memorias finales de prácticas entregadas indica los altos índices de satisfacción y correlación entre los conocimientos teóricos y las prácticas curriculares y el buen ambiente de trabajo.

Por otro lado, atendiendo a las modificaciones sugeridas en anteriores informes, se ha publicado en la página web del Master de estudios LGBTQ+ el listado de empresas y organizaciones que han ofertado plazas en el presente y en anteriores cursos, siendo en el presente curso 2024-2025 un total de 28 plazas. El listado se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/listado-de-empresas-y-organizaciones>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Al tratarse del sexto curso académico en el que se ofrecen prácticas curriculares, existe una importante consolidación de entidades que ofertan plazas un curso tras otro. • Flexibilidad en el proceso por parte del tutor académico para apoyar en todo momento en la gestión del proceso a las diferentes entidades a través de la plataforma GIPE. • Las memorias de actividad de las prácticas curriculares exponen de manera generalizada un alto grado de satisfacción con las actividades desarrolladas en las diferentes entidades en el periodo. • Comunicación efectiva entre todos los actores del proceso: estudiantes, coordinador del Máster, tutor académico y tutor de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convendría enriquecer el catálogo de plazas ofertadas con más entidades del mundo empresarial y de la Administración Pública (además de entidades del tercer sector). Debe tenerse en cuenta no obstante que la mayor parte de los organismos públicos que podrías ofertar plazas en nuestro Máster han suspendido los programas de prácticas externas a la espera de la aprobación del estatuto del becario/a • Sería conveniente adelantar algunas semanas el contacto entre las entidades y los estudiantes, para programar cada periodo con un margen mayor.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Todas las recomendaciones realizadas en el Informe de Evaluación de Solicitud de Verificación fueron atendidas según se señaló en el Informe Interno de Seguimiento de la Calidad presentado el curso pasado.

No ha habido desde entonces modificaciones del título.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Tal como se indicó ya en el informe interno de seguimiento correspondiente al curso pasado, todas las recomendaciones relativas a informes de seguimiento anteriores de la Agencia externa han sido atendidas. Tal como se indica en el punto 6.5 de este documento, el último informe recibido es el correspondiente a la renovación de la acreditación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Todas las recomendaciones realizadas en anteriores informes de seguimiento del título fueron puntualmente atendidas, por lo que ya el informe de seguimiento correspondiente al curso 2022/2023 señaló que el título cumplía sin excepción en todos los parámetros analizados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La mayor parte de las propuestas de mejora realizadas en la última memoria, al menos las que dependían de la Facultad de Trabajo Social o de la propia titulación, han sido efectivamente implementadas:

-Para atender a la dificultad localizada por la Comisión de Seguimiento el día 16/06/2024, derivada de la falta de homogeneidad en las fechas en que las distintas facultades graban los datos en GEA, a partir de este curso los datos de los TFM se grabarán en el curso siguiente para hacerlo atendiendo a los usos de la mayor parte de las facultades que integran el Máster en Estudios LGBTIQ+

-Tal como se anunció en el anterior informe, en el curso 2024/2025 se ha aprobado una nueva normativa de TFM. Entre las principales novedades destacan:

-que lxs tutores pasen a formar parte de los tribunales de evaluación. El objetivo que se persigue con esta modificación es asegurar que, pese al carácter interdisciplinar e interfacultativo de la titulación, siempre haya especialistas específicos del tema de investigación como miembros del tribunal.

-la aprobación de rúbricas de evaluación por modalidades. El objetivo de este cambio es garantizar una mayor homogeneidad en la evaluación de los distintos tribunales.

-Los programas de mentorías se han implantado con éxito gracias a la colaboración de estudiantes de promociones anteriores, facilitando de un modo significativo la integración de lxs estudiantes internacionales.

-En el curso 2024/2025, la Facultad de Trabajo Social ha conseguido poner a disposición del Máster un aula dotada de versatilidad suficiente para atender a las necesidades metodológicas de las distintas asignaturas.

-Todas las sugerencias realizadas en el informe de renovación de la acreditación han sido atendidas

Entre las cuestiones que no han podido ser atendidas destaca:

-Sigue habiendo una discrepancia importante entre las figuras para las que el PDI tiene la correspondiente acreditación y sus figuras contractuales efectivas. No obstante, ha supuesto un paso muy importante la posibilidad de que el PDI no permanente solicite sexenios de investigación, lo que previsiblemente se traducirá en una mejora de este indicador en los próximos años.

-La Universidad sigue sin poder proporcionar apoyo técnico y sin aligerar la carga de tareas administrativas que hace recaer sobre el PDI (con el correspondiente perjuicio para la investigación y la docencia).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Tal como se señaló ya en la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2023/2024, todas las sugerencias realizadas en el último Informe de Renovación de la Acreditación han sido atendidas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Con fecha 22/11/2023, la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emitió el informe favorable a la modificación no sustancial presentada para adaptar la titulación al Real Decreto 822/2021 (inscribiendo el título en el Ámbito de Conocimiento “Interdisciplinar”). Esta modificación pudo ser registrada en el Ministerio una vez concluido el proceso de renovación de la acreditación.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Buen funcionamiento del Sistema, cumplimiento de los requisitos exigidos y buena coordinación con el Vicerrectorado de Estudios y con el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>2. Buena coordinación con las otras Comisiones delegadas de la Junta de Facultad y con la Junta de Facultad.</p> <p>3. Buena articulación con los/as agentes externos/as.</p> <p>4. Apuesta por la transparencia en la toma de decisiones. Para ello, se publican en la Web de la Facultad las actas con los acuerdos de la Junta de Facultad (donde se aprueban las propuestas elevadas desde la Comisión de Calidad).</p>	<p>1. Esta fortaleza ha permitido mejorar los resultados obtenidos en las memorias e informes de seguimiento internos que emite la UCM, a través de su Vicerrectorado de Calidad así como de su Oficina de Calidad</p>	Mantener los mecanismos de coordinación
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Buen sistema de comunicación horizontal y vertical apoyado, además, por grupos de WhatsApp y Redes Sociales.	Permite una gran comunicación horizontal y vertical. El número de seguidores en redes sociales ha seguido aumentando de un modo significativo	Buscar apoyo para la gestión de la web y las RRSS.
Personal académico	<p>(1.) De los 24 miembros del PDI, 23 son doctores/as.</p> <p>(2.) De ellos contamos con un 60% de PDI permanente y un 88% está acreditado a figuras de PDI permanente.</p>	Un PDI muy comprometido con el Máster y sus estudiantes, especialmente en lo relativo a la investigación y la calidad docente	Apoyar los planes de promoción necesarios para que el PDI tenga contratos acordes a sus acreditaciones.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>1. Buen sistema de comunicación interna</p> <p>Adecuada coordinación con el resto de los Vicedecanatos d la Facultad</p>	<p>1. que detecta con rapidez cualquier posible problema, dificultad o sugerencia.</p> <p>2. lo cual permite prevenir y adelantarnos en algunas ocasiones a</p>	<p>Mantener una buena coordinación entre lo Vicedecanatos</p> <p>Mantener una adecuada comunicación con los Departamentos y Secciones departamentales</p>

		ciertas fuentes que pueden ser motivo de quejas	
Sistema de quejas y sugerencias	(1.) Buen sistema de comunicación interna que detecta con rapidez cualquier posible problema, dificultad o sugerencia. (2.) Buena comunicación con los Vicedecanatos de Estudios y Calidad que nos permite adelantarnos a cualquier posible problema.	Un sistema colaborativo que permite estar atentos a cualquier posible problemática que pueda surgir.	Mantener las vías de comunicación y cooperación y coordinación con el Vicedecanato de Estudios y el de Calidad.
Indicadores de resultados	(1.) Tenemos una excelente tasa de éxito (2.) Tenemos una gran demanda	Unos resultados muy buenos que animan a ver la necesidad y pertinencia del Máster.	Continuar fomentando la alta implicación del PDI en el desarrollo del Máster y el acompañamiento al estudiantado para que siga siendo posible conjugar un alto nivel de exigencia con buenas tasas de éxito.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La principal fortaleza a este respecto es, sin duda, la alta satisfacción del profesorado con el título	La valoración en todos los ítems evaluados es excelente, lo que se traduce en un alto nivel de implicación y compromiso con el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras.	Mantener la implicación del PDI y aumentar el apoyo administrativo al desarrollo de sus tareas. En caso de que esto no pueda hacerse, reducir las tareas administrativas que se le exigen.
Inserción laboral	Los datos de los que disponemos no nos permiten extraer conclusiones significativas respecto a este punto		.
Programas de movilidad	No se recogen		
Prácticas externas	Los mecanismos implantados para el desarrollo de las prácticas curriculares garantizan el buen desarrollo de las mismas con todo el alumnado	La experiencia práctica del alumnado es una fortaleza clara del máster.	Mantener la atención personalizada caso a caso.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el curso 2023/2024 se obtuvo el informe favorable a la renovación de la acreditación del título, tan solo con algunas recomendaciones que están ya implementadas o en proceso de hacerlo.	Se ha intentado en la medida de lo posible realizarlo sin excesivo perjuicio a las obligaciones docentes e investigadoras del PDI.	Seguir insistiendo en la necesidad de apoyo técnico para tareas como la gestión de la web y las RRSS.

RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Quienes componen la Comisión de Calidad y agentes externos, en muchos casos, no pueden llevar a cabo más acciones.	La sobrecarga de trabajo en la que se encuentran algunos miembros de la comisión y en especial las/los agentes externos.	Fomentar la participación de los miembros de la Comisión, especialmente a los Agentes externos en aquellas acciones de mejora en las que su implicación sea de interés	Nº de procedimientos de mejora en las que participan los agentes externos	Vicedecanato de Calidad	Curso 25/26 y sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El programa y las fichas docentes, en ocasiones, no son suficientes para conocer en profundidad, y de forma más cualitativa, lo trabajado en las distintas asignaturas		Elaborar textos de presentación de las distintas asignaturas para publicarlos en Docta Complutense y ofrecer así materiales que permitan una aproximación más detallada a la realidad de los cursos, tanto a lxs estudiantes matriculadxs como a posibles interesadxs en cursar los estudios.	Proporción de textos publicados respecto al total de asignaturas	Coordinación del Título Profesorado especializado en recursos didácticos	Curso 25/26	
Personal Académico	Se da una discrepancia significativa entre las figuras contractuales del PDI y las acreditaciones de las que disponen.	Dificultades en la promoción del profesorado	Intensificar los planes de promoción del profesorado.	Relación plazas/acreditaciones	Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	La tasa de participación en las encuestas de calidad sigue siendo baja	Exceso de encuestas a las que se somete a los diferentes colectivos ignorando que hay un coste de respuesta	Insistir con solicitudes individualizadas sobre todo al estudiantado	Tasa de respuesta	Vicedecanato de Calidad Coordinación del título	2025/2026	En proceso
Inserción laboral	La tasa de participación en las encuestas de calidad sigue siendo baja	El seguimiento de egresadxs resulta difícil al suspenderles la Universidad su cuenta de correo UCM	Permitir a lxs estudiantes mantener a la cuenta UCM después de titularse	Tasa de respuesta	Rectorado Vicedecanato de Calidad		

			Crear medios de comunicación alternativo, en especial recoger sus correos y abrir grupos de WhatsApp con egresadxs		Coordinación del título		
Programas de movilidad							
Prácticas externas	En ocasiones llega el momento de elegir las prácticas y hay estudiantes que no conocen de cerca la actividad que se desarrolla en las distintas entidades entre las que pueden elegir.	El contacto entre lxs estudiantes y las entidades comienza en el segundo cuatrimestre, que es cuando se deben realizar las prácticas	Organizar en el primer cuatrimestre una “Jornada de puertas abiertas” para que las entidades puedan presentar su actividad a lxs estudiantes. Esto debería ayudarnos además a crear sinergias entre las distintas entidades.		Coordinación del título Coordinación de prácticas Profesorado especialista en gestión de organizaciones	2025/2026	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							